



**CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Asunción, 17 de noviembre de 2021.

**Señor Presidente:**

Tenemos el honor de dirigirme a S.E. como miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores y por su digno intermedio a los demás miembros de la Honorable Cámara de Senadores, a fin de presentar un Proyecto de Declaración **“Que insta al Poder Ejecutivo – Ministerio de Relaciones a aunar esfuerzos para garantizar la disponibilidad de GLP – Gas Licuado de Petróleo desde la empresa estatal YPFB – Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, para el mercado paraguayo al menor costo posible”**.

Señor Presidente, si consideramos el aspecto de la sostenibilidad social, el uso de GLP en reemplazo de la leña y el carbón vegetal principalmente, está considerado como una forma moderna de energía especialmente para las áreas rurales, al no tener que emplear el tiempo de las mujeres y niños en la recolección de leña y al evitar las muertes por inhalación de CO en el interior de los hogares. Desde el punto de vista de sostenibilidad económica, el GLP es un combustible mucho más accesible que sus alternativas.

Algunas de las ventajas puntuales del GLP por sobre sus alternativas no sostenibles desde el punto de vista ambiental son:

- Es eficiente en su combustión por su poder calorífico;
- Es portátil y puede ser transportado fácilmente por tierra a lugares remotos;
- Es limpio, bajo en carbono y su combustión no emite humo negro;
- Por su estado gaseoso no contamina cuerpos de agua ni suelos;
- Evita la tala de bosques, principalmente nativos, pues la leña es el combustible más utilizado en los hogares de bajos recursos.

En base a los datos estadísticos de importación de GLP en el Paraguay, se observa que en el año 2020 el 87 % provino de Bolivia, mientras que este porcentaje en el 2021 está siendo el 93% hasta el mes de setiembre inclusive. El único proveedor de GLP – Gas Licuado de Petróleo desde Bolivia para el Paraguay es la empresa estatal YPFB – Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Conforme a datos estadísticos la balanza comercial entre Paraguay y Bolivia está notoriamente inclinada en favor de Bolivia, en virtud principalmente de la importación de GLP desde la empresa YPFB.

Por todo lo expresado, en cuanto a volumen de importación en Paraguay, porcentaje de destino de las exportaciones de Bolivia de GLP al Paraguay, exportación de GLP de Bolivia regional (solo a 3 países limítrofes), balanza comercial ampliamente favorable a Bolivia, necesidad de incorporar más GLP en la Matriz energética de consumo en el Paraguay, volatilidad extrema de la cotización internacional del GLP, exhortamos a tratar en la Mesa Negociadora propuesta el análisis de un precio de equilibrio que lleve en cuenta los intereses de ambas naciones, estableciéndose condiciones de venta que garanticen el acceso al GLP en el Paraguay en las cantidades necesarias, pero amortiguando la volatilidad de los precios internacionales.



**CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Por todo lo expuesto solicitamos a los colegas acompañen este proyecto de declaración.

**Lilian Samaniego**  
Senadora de la Nación

**Carlos Gómez Zelada**  
Senador de la Nación

**Antonio Barrios**  
Senador de la Nación

**Arnaldo Franco**  
Senador de la Nación



**CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN N°...**

Que insta al Poder Ejecutivo – Ministerio de Relaciones a aunar esfuerzos para garantizar la disponibilidad de GLP – Gas Licuado de Petróleo desde la empresa estatal YPFB – Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, para el mercado paraguayo al menor costo posible.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

**DECLARA:**

Artículo 1°.- Exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores a través de los canales diplomáticos, a aunar esfuerzos para garantizar la disponibilidad de GLP – Gas Licuado de Petróleo para el mercado paraguayo al menor costo posible, a fin de facilitar el acceso al mismo a los sectores más carenciados para así abaratar el costo de la canasta familiar de los hogares paraguayos que utilizan este combustible como fuente principal para la generación de calor y para la cocción de sus alimentos.

Artículo 2°.- Instar al Poder Ejecutivo a garantizar el abastecimiento del GLP al Paraguay desde YPFB, producido en la Planta Separadora de Líquidos Carlos Villegas en Yacuiba, convocando a una Mesa de Negociación entre YPFB y las empresas importadoras de GLP del Paraguay, pública y privadas, a fin de obtener este vital combustible al menor costo posible, para la gestión 2022.

Artículo 3°.- Instar a los actores involucrados a encontrar un precio que satisfagan a ambas partes, productores y compradores, salvaguardando los legítimos intereses soberanos y acceso a la energía de ambos pueblos hermanos, boliviano y paraguayo.

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

